



Ante el anuncio de implantación del *Plan de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid*, los miembros del Observatorio Pediátrico de Madrid, que agrupa a representantes de las sociedades científicas de pediatría (AMPap, SEPEAP y SPMYCM), sindicato AMYTS y miembros de la Mesa de Atención Primaria del ICOMEM, deseamos manifestar lo siguiente:

1. Estas medidas suponen un cambio radical en el modelo de asistencia sanitaria vigente y sustituyen la gestión pública por un modelo de gestión privada.
2. No creemos que su puesta en marcha tenga como objetivo la mejora y optimización de la gestión sanitaria, pues el modelo de gestión privada no se ha mostrado más eficiente. Aunque en apariencia tenga un coste menor, la realidad es que abarata el gasto mediante la selección de patologías y pacientes, rechazando la atención de procesos que por su complejidad no resulten rentables.
3. Los profesionales de la sanidad pública madrileña demostramos cada día nuestra profesionalidad, responsabilidad y compromiso, ofreciendo a nuestros pacientes una asistencia de la más alta calidad y ello a pesar de las inadecuadas condiciones en que muchas veces hemos de desarrollar nuestro trabajo. Conocemos dónde están los problemas, cómo se puede mejorar la prestación del servicio y de dónde se pueden reducir gastos. A pesar de ello, y aunque somos los primeros interesados en mejorar la gestión de la sanidad y hacerla sostenible, no hemos sido consultados y se han ignorado de forma repetida nuestras opiniones y recomendaciones.
4. Respecto a la posible concesión de la prestación de la asistencia sanitaria de atención primaria a empresas constituidas por profesionales sanitarios, y habida cuenta de las experiencias previas existentes, no creemos que sea una opción viable dada la actual situación económica, ni tampoco nos parece deseable ya que no ha demostrado ser más eficiente y acentuaría las diferencias ya existentes entre distintas zonas.  
En la práctica, y ante las dificultades mencionadas, los 27 centros de salud designados para realizar la concesión de la asistencia sanitaria serán absorbidos por las empresas privadas que gestionan los hospitales de su ámbito de influencia.
5. La asistencia sanitaria, tanto a la población general como a la pediátrica, alcanza en nuestra Comunidad unas altas cotas de calidad, que creemos en peligro si su gestión pasa a entidades privadas y con ánimo de lucro, cuyo objetivo prioritario es la obtención de beneficios económicos y no el interés sanitario.
6. En la actual recesión económica, la población pediátrica, como han mostrado diversos estudios, es más vulnerable y, por tanto, para la Administración debería constituir una prioridad atender sus necesidades básicas entre las que destacan las sanitarias y educativas. Por el contrario, hemos visto recientemente que en Madrid se ha implementado una medida como la retirada de la vacuna antineumocócica del calendario oficial, que claramente prioriza los intereses económicos sobre los sanitarios.

Por todo ello, rechazamos abierta y frontalmente la puesta en marcha del Plan de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid y nos desvinculamos completamente de su puesta en marcha, sin perjuicio de adoptar o apoyar aquellas medidas que consideremos adecuadas para defender el modelo de asistencia sanitaria que nos parece más adecuado para nuestros pacientes.